

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ACTA RESUMEN CONSEJO	Acta N° 701		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	18	12	2024	

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Tipo de reunión	EXTRAORDINARIO
Hora	8:00 a.m.
Lugar	Salón del Consejo de Facultad

Asistentes/Invitados				Asistió	
N°	Nombre	Cargo	Proceso/Dependencia	Sí	No
	ALEJANDRO HURTADO ARISTIZÁBAL	Decano - Presidente	F de O	X	
	GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR	Vicedecana - Secretaria	F de O	X	
	OLGA BIBIANA SALCEDO OSPINA	Jefe Departamento Estudios Básicos	F de O	X	
	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ GARCIA	Jefe Departamento Atención Odontológica Integrada	F de O	X	
	MÓNICA TATIANA PARADA SÁNCHEZ	Jefe del Centro de Investigación y Extensión	F de O	X	
	JHON JAIRO BETANCUR PÉREZ	Representante de los Profesores	F de O	X	
	YHILFER ESTEBAN ALVAREZ GIRALDO	Representante de los Egresados	F de O	X	
	JUAN JOSÉ OSPINA	Representante de los Estudiantes	F de O	X	
INVITADOS					

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

Asistentes/Invitados				Asistió	
N°	Nombre	Cargo	Proceso/Dependencia	Sí	No

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	PUNTO ÚNICO: CASO 126574. Aplazado del Consejo anterior, propuesta por parte de los docentes para ajuste de los factores de evaluación de los profesores vinculados.	

Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)	Asunto de la solicitud o tema tratado	Decisiones o Conclusiones
Docentes	PUNTO ÚNICO: CASO 126574. Aplazado del Consejo anterior, propuesta por parte de los docentes para ajuste de los factores de evaluación de los profesores vinculados.	SE APRUEBA. Se expide un Acuerdo que modifica el Acuerdo 438 del Consejo de Facultad del 15 de febrero de 2024.

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.